LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 823.....Buenos Aires, Sabado 5 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente

Estevan Hallet y Ca.

Galle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio ——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Notice is hereby given

THAT subscriptions will be received at the Britania Tavern, and at Mr. G. Shipman's 69 calle de la Reconquista, towards defraying the expenses incurred by the members of the Agricultural Association in defending themselves from the unjust prosecutions of Mr. H. L. Jones.

Also, the friends of said Association are requested to attend the meeting on Sunday next at the Britania Tavern, at half past 3 o'clock.

August 3. 3p.

BY Virtue of a power attorney received from Mr *Barber Beaumont*, both as referring to his individual engagements, and as chairman of the *Rio de la Plata Agricultural Association*, which I have this day deposited in the office of His Britanic Majesty's Consul in this city. I am appointed sole agent for the said Association, and for all his individual interests whatever, and do hereby give notice that all persons holding any sums of money, stores or any species of property whatever due to, or held for Mr. *H. L. Jones*. as agent for the said Association, are hereby required to pay or deliver the same to me. I also give notice that Mr. *L. H. Jones* is no longer in any way connected with the said Association, and that any person holding communication with him such does so at his own risk. J. A. BEAUMONT.

Buenos Ayres, August 2, 1826.

WANTED

IN an English family a steady respectable person who understands needle work, and can take charge of a child.

Also, wanted a good plain cook: for further particulars apply at No. 106, calle de la Florida. August 1 4p.

SE ALQUILAN

DOS hornos de ladrillo, uno de ellos de 18 000, cerrado de bóveda con un galpon capaz de contener dacientos mil adoves, buena cancha, y un rancho para peones, El otro no tiene galpon y carga solo diez mil. Estan situados en la Cañada de la Recoleta cerca de la quinta del finado Alvin. Quien quisiere contratar puede verse con D Joaquin Correa Morales. A 3—3p

---

SE VENDE,

UN mulato de edad de 20 años, en 250 pesos. Su amo vive en la calle de Cuyo No. 10. agosto 2—3p

---

SE DESEA ALQUILAR

Una casa grande en las inmediaciones del Consulado británico ó el americano. En esta imprenta darán razon.

Julio 22. tfc.

AVISO

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 31 de 1826.

CON esta fecha se ha publicado el número 13 del Registro Nacional, que contiene lo siguiente.

Ministerio de Gobierno.

206—Decreto del Congreso—Aprobando la eleccion de diputados por la nueva Provincia

Ministerio de Negocios Estrangeros.

207—Decreto del Gobierno—Estableciendo la administracion general de Correos·

208—Id—Estableciendo en la Provincia Oriental una administracion principal de Correos

Ministerio de la Guerra.

209—Id—Ordenando la formacion del batallon No. 3 de casadores.

210—Id—Ordenando la formacion de los números 8 y 9 de Caballería

211—Id—Reglando las propuestas que hagan los gefes de los cuerpos

Ministerio de Hacienda.

212—Id. del Congreso—Reintegrando la comision que ha de examinar las cuentas generales

---

SE VENDE,

UNA chacra del puente de Galvez dos leguas al Sud, compuesta de 4 cuadras de frente y 4 de fondo, zanjeada, 3 cuadras de monte del año pasado con 3 habitaciones en 21 varas de largo, cocina y horno, cuarto para criados. El que quiera contratar sobre ella véase con Don Manuel Rico que vive calle de la Florida num. 156, en la inteligencia que sus habitaciones, puertas, ventanas &c. son buenas, seguras y de poco servicio. Se vende en precio cómodo.

agosto 3 3p.

SE VENDE

UN obrage de ladrillo de la propiedad de Don Bartolomé Saravi, situado de San Nicolas ocho cuadras al Oeste, se compone de un horno de capacidad de 27 á 30,000 ladrillos, un galpon de azotéa, dos cuartos contiguos, pozo, pileta, y demas útiles, con una cuadra de frente y dos de fondo: en el mismo daran razon del encargado de su venta. agosto 3. 3p.

SE VENDE.

UN terreno cercado de pared y hace esquina, en la calle del Parque No. 326, su dueño vive calle de la Florida No. 230, que lo dará por 1500 pesos.

Id. un edificio calle de la Biblioteca No. 45 y 47,—Tambien una casa en la calle de Maypú No. 181, recien edificada: su dueño vive calle de la Florida No. 230. Agosto 3. 3p

---

Aviso,

QUIEN desee alquilar una casa cómoda para una familia chica y que tenga como 7 ú 8 piezas, podrá ocurrir á esta imprenta, en donde daran razon del interesado. advirtiendo que aunque diste 6 ú 8 cuadras de la plaza de la Victoria nada importa; el alquiler no debe pasar de 50 á 60 pesos mensuales. ag 3 3p.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117 con 11 varas de frente y 31 de fondo. Quien quisiese comprarla ocurra a tratar con el encargado de su venta al No. 129 calle de Maypú. Julio 27—8p

---

PFRDIDA.

DE la casa de D. Felix Castro, se ha desaparecido un reloj de caja y porcelana de oro, con el vidrio roto, y una cinta punzó, el 28 del pasado; y si alguno avisa donde está, ó lo presenta, pagaran su hallazgo en la calle de la Paz No. 106. Agosto 2-4c

---

SE NECESITA CONCHAVAR

UNA criada que sepa coser y el servicio fino de adentro. Ocurrase á la casa No. 106, calle de la Florida. Agosto 2. 4p.

SE AVISA

QUE en el Hotel de Inglaterra [Britania Tavern] y en casa de Mr. Shipman, calle de la Reconquista No. 69, hay abierta una subscripcion para pagar los gastos ocasionados por la sociedad de Agricultura, en defenderse contra el proceder injusto de Mr H L Jones.

Ademas se suplica á los amigos de la mencionada Asociacion concurran a su reunion el Domingo proximo en el Hotel de Inglaterra á las tres y media de la tarde. Agosto 3. 3p.

AVISO.

EN el almacen de muebles, calle del Perú num. 13 se han recibido últimamente una partida de tiros de sable cigarros habano y perillas de bronce, y otros varios articulos los que se daran á precios equitativos. ag3 4s.

SE VENDE

En la calle de Lima No. 154. Tiene 50 varas de frente, con esquina á la calle de Venezuela; once piezas nuevas y cómodas; un corralon con poaton y varios útiles de pulpería. En la misma casa vive el dueño.

Agosto 1. 4p.

Aviso Importante.

Se venden los terrenos y casa siguiente, situados una legua al norte antes de llegar á San Vincente—á saber—

Un terreno de 2776 varas de frente por 12000 de fondo, con una gran laguna en los fondos, y con lo siguiente

Como 150 cabezas de ganado
1000 ovejas
1 corral para ganado
1 id para caballos
1 id para ovejas

Una casa nueva con 8 habitaciones, bajo corredores, con 6 cuadras zangeadas.

Un monte nuevo de durazno y demas útiles.

Ocúrrase á la casa No. 68, calle de la Universidad. Julio 31. 6s.

Aviso.

HAY de venta en la calle Larga de Barracas, en la perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, como 18000 tejas buenas, y un carro de cuatro ruedas, fuerte y ligero como para campo. Los que gusten comprar dichos articulos, en la misma Barraca se ajustaran los precios ocurriendo á la casa de

J 26 J. J. ARRIOLA.

AVISO

HAY de venta un surtido general de pinturas secas y en masa, y barnizes de todas clases, que se venderan por junto ó por barriles, en casa de

MENDEVILLE, LOREILHE y Ca.

Agosto 2.—6s. calle de Florida, No. 28.

VARIEDADES.

"Se nos dice por un comtemporáneo, "que está muy próximo el tiempo en el que la Inglaterra dejará de ser la primer potencia marítima del mundo;" y en prueba de proposicion tan alarmante se dice "que la marina mercante de los Estados Unidos se acerca rápidamente á una igualacion con la nuestra."

"No nos hallamos ahora, absolutamente en disposicion de rebajar los grandes adelantos que los Estados Unidos han hecho en riqueza y en poder; ni mucho menos negamos que su esteuso comercio les ha facilitado los medios de ser una potencia marítima de consideracion. Sus buques mercantes, segun Mr. Baring, ascienden á algo mas de la medida de 1,000,000 toneladas; pero tambien es necesario recordar que la marina mercante de Inglaterra, segun Mr. Hússkinson, asciende á 2,542,000 toneladas, y en realidad no aparece verosimil que esta proporcion pueda trastornarse muy pronto, ó lo que es lo mismo que dos cantidades, tan distantes la una de la otra, y en la proporcion de 16 á 25 puedan aproximarse con rapidez á una igualacion."

"Es verdad, que durante una guerra continua por espacio de 20 años, que hizo desaparecer toda bandera neutral del Occeano á escepcion de la de los E. U., su marina mercante se aumentó rápidamente. En realidad aparece, que desde el año de 1792 nuertra marina mercante se ha aumentado en 1,000,000 de toneladas, y la de los E. U. en 1,300,000, ó en otros términos, nos han aventajado en razon de 100,000 toneladas en 11 años, y suponiendo que esto formase alguna regla, para las proposiciones futuras, necesitan 99 años para ponerse en parangon con nosotros,—periodo que ni aun en la historia de las naciones puede llamarse muy próximo."

"Es claro, sin embargo, que no puede sacarse ninguna inferencia de los sucesos acaecidos de 30 años á esta parte, con respecto á los progresos que las marinas inglesa y americana podrán hacer en el siglo venidero. Escasamente puede anticiparse la opinion, de que en el trauscurso de ese tiempo, habrá otro periodo de 20 años, durante el cual semejante al de 1792 hasta 1812 sean casi los esclusivos transportadores en el Occeano. Las potencias europeas, mas ó menos, todas ellas dirigen su atencion á su comercio marítimo: los nuevos estados de Sud América, estan formando tratados de comercio y navegacion. Las dependencias coloniales de la Inglaterra aumentan diariamente en importancia; y por fin el tráfico de las diferentes partes del globo unas con otras, abre una escena mas general y estensa á las empresas, en las que todas las partes entran en términos mas iguales que antes; y el buen éxito futuro de cada una, dependerá en gran parte en la sabiduría y los principios por los que se guie su política mercantil."

"Es inútil detenerse en ennumerar los progresos de nuestros hermanos trasatlánticos" dice nuestao comtemporáneo; y en esto convenimos ambos perfectamente.— Nosotros vamos aun mas adelante—nosotros nos alegramos de los adelantos, que hace una nacion en la civilizacion y en el valor moral,—mas especialmente de los de una nacion de nuestra misma progenie é idioma, pero nosotros miramos la realidad de estos adelantamientos, como un motivo poderoso, para la renovacion de la energía é ilustrada sabiduría que nuestro propio gobierno de tiempo en tiempo infunde en los consejos nacionales. Mientras mas activos y prósperos sean nuestros rivales en el comercio, mas necesidad hay, que nuestro comercio se haga bajo de sábios principios."

"Si fuese verdad que nosotros tuviesemos alguna causa particular de aprension, del progreso de la marina nort-americana, entonces seguramente, nada puede probar mas distictamente, la sabiduría del sistema que ha seguido últimamente nuestro gobierno, sino esta misma consideracion.— Porque ¿cual es el rumbo que han seguido? Ellos han admitido los estados sud-americanos, y otros varios del norte de la Europa, á beneficio de los mismos principios de reciprocidad, que por sábias y saludables razones, se habian adoptado con respecto á Norte-América. Ellos por lo tanto han privado la marina norte-americana de un monopolio y la han espuesto á una competencia; y por consiguiente han contribuido á retardar sus adelantos ácia la supremácia, por lo cual, en lugar de un siglo antes que los Estados Unidos puedan tener una razonable esperanza "de ser la primer potencia marítima" pueden ser probablemente dos siglos,—y en ese largo periodo de tiempo que cambio y accidentes pueden suceder en ambos hemisferios, nosotros humildemente vemos que ninguna persona de las que existen tratará de determinarlo. *Courier.*

LA GACETA.

SABADO 5 DE AGOSTO DE 1826.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 2

Leida el acta de la última sesion, lo fueron tambien tres notas del Exmo. Sr. Presidente de la República, de acuse de recibo las dos primeras, y la otra avisándo haber sido electo por la provincia de San Juan para diputado al Congreso, el Sr. D. Xavier Godoy, en lugar del Sr. D. Salvador María del Carril, otra nota de la junta de gobierno del crédito público acompañando el estado demostrativo de sus operaciones en el mes próximo pasado; otra del Sr. D. José Antonio Barros acompañando los poderes para diputado por la Provincia de Catamarca; otra de D Juan Antonio de Etura acompañando tambien sus poderes por la de Córdoba. Otra de la comision de cuentas acompañando el presupuesto de gastos para los útiles necesarios á su desempeño. Otra del Sr. D. Manuel Arroyo y Pinedo pidiendo permiso para retirarse de la corporacion nacional á virtud de la resolucion espedida á este respecto por la provincia del Tucuman que lo habia nombrado; y una minuta de comunicacion presentada por el Sr. Representante Riglos con el objeto de pedir al Ejecutivo Nacional esplicaciones, no solo sobre los medios puestos en accion para la adquisicion del empréstito sancionado en la ley de 15 de noviembre del año próximo pasado, sino sobre el estado actual de este negocio, y muy señaladamente sobre la probabilidad de su adquisicion.

Distribuidos todos estos asuntos como correspondia por el Sr. Presidente del Congreso; otorgada la licencia que solicitaba el Sr. Arroyo: apoyada la minuta de comunicacion al gobierno presentada por el Sr. Riglos; y nombrado el Sr. Cavero para integrar la comision de hacienda, se puso á discusion el artículo 1.° del proyecto pendiente sobre una ruta por agua desde los Andes hasta la capital; y despues de leido tambien el artículo 1.° del proyecto que se habia presentado en sostitucion de aquel, su autor espuso á la sala, que no estaba el suyo en oposicion al presentado por el Gobierno, sino que mas antes él removia todas las dificultades que se habian objetado.

El Sr. ministro convino en la variacion del artículo, apesar de que como digo, hubiera sido mejor la admision del que habia presentado el Gobierno, porque habia contribuido á inspirar confianza en los pueblos sobre la ejecucion, en el caso de ser ella verificable, y justificados los desvelos del Gobierno por la prosperidad de la nacion: despues de haber contestado á las objecciones que se habian hecho en contra en las sesiones anteriores, de haber manifestado la necesidad de un departamento de ingenieros hidráulicos, y que los gastos que se hicieran, aun cuando la obra no resultase realizable, no serian perdidos por la conveniencia de adquirir tales conocimientos, y de otras muchas reflecciones que adujo á este respecto, concluyó conque no obstante, el artículo que se trataba de sostituir llenaba los deseos del Gobierno, aun que el otro era mas oportuno y mas político.

En contra del artículo se inculcó en la falta de brazos en las provincias, grabadas ademas con el contingente para el ejército; y en la de rentas, empeñada como estaba la nacion, en una guerra que no se sabia lo que duraría: se dijo que el proyecto iba á poner esta República en ridículo para con las naciones: y se relacionaron varias obras, que apesar de ser de menos consideracion, se habian principiado y no se habian seguido.

Satisfechas por el ministerio todas estas observaciones; y despues de haber ocurrido tambien un pequeño debate sobre lo que importaba la admision del proyecto en general, opinándose ya porque en este caso debia procederse á la aprobacion de los artículos aunque se hiciera alguna variacion ó reforma en ellos, y ya por el contrario, que aun admitido en general podrían desecharse todos los artículos. Siendo la hora avanzada se suspendió la sesion anunciándose continuaría la discusion el viernes 4 del corriente.

REMITIDO.

SS. Editores de la Gaceta Mercantil—

Tengan Vds. la bondad de admitir en sus columnas estas cortos reflexiones, con que deseo recordar á la Policía uno de sus mas esenciales deberes—La decencia y salubridad pública. Con efecto es opuesto á la primera, y á la vez, á entrambras, esas veredas que se notan todavia, desiguales, estropeadas, y algunas con un empedrado mas tosco que el de las calles. El tránsito por ellas es doblemente mas incómodo en dias lluviosos, como lo ha sido en el último temporal. Sobre esto se ha reclamado ya con repeticion; ¿Y que sacamos con que se ridiculize nuestro *clamoreo*, se alegue el que se han sacado á los propietarios

tantas cuantas multas? Sirvase la Policía hacer la compostura por sí misma; y en la cuenta del cargo agregar la multa correspondiente á la contumacia, y he aqui todo compuesto. De otro modo, tantos propietarios, cobrando como estan unos arrendamientos exhorbitantes, sacando de sus inquilinos ciento y mas pesos mensuales, tienen de sobra como pagar las tales multas, y reirse de las órdenes impartidas. Muy diferente es el caso con respecto á un infeliz, á una familia pobre que vive en los suburvios en su pequeña casita, y no goza mas usufruto que este. Aquí un sentimiento de justicia y de comiseracion aconseja la tolerancia..... Pero en el centro del pueblo, en las calles principales es insufrible é indecente.—Aun lo es mucho mas, y perjudicial tambien á la salud, los pantanos que aun se notan, las aguas que se estancan y corrompen en esa zanja llamada de Matorras. Es indispensable darles corriente, lo es mucho mas cerrar los pantanos. Yo ví en años anteriores cerrar uno con solo ramas y astillas de ombú, y alguna tierra que se echó encima. Igual beneficio puede hacernos la Policia en la *calle del Temple* por ejemplo. La famosa calle de la *Florida*, [alias del Empedrado] es en verdad una de las mas concurridas por toda clase de gentes. Las tropas acuarteladas en la Plaza de Marte, transitan por ella dia y noche; nacionales y estrangeros del mismo modo en los dias festivos, en los de revista, fiestas cívicas de Recolata.....y todos, todos sufrimos las mismas incomodidades que sufriamos ahora treinta años. Ademas de la comun de algunas malas veredas, esos umbrales tres y cuatro gradas, con tres ó cuatro cuartas estendidas sobre la vereda, ¿no son el mayor embarazo para el transito? ¿Y si uno tropieza y cae, ¿no verá las estrellas en la noche mas nebulosa? Esas rejas de ventana, á la altura de vara y media, y con mas de dos cuartas fuera del nivel de la pared, ¿no son propias para saltar un ojo, ó romper la cara á cualquiera que marche sin el mayor cuidado y precaucion? Tales monumentos góticos é indecentes quitó la Policia de las casas del Estado en las calles del Perú y Biblioteca: No prodria hacernos igual beneficio en esta de la Florida? Pienso sobre sobre esto lo mismo que con respecto á las veredas. Otra calle, que nos sirve tambien de tránsito á dicha plaza es la de Maypú: esta, apesar de su bello nombre, está en un estado pésimo en sus dos primeras cuadras. Necesita absolutamente un par de maderos, que sirvan de puente sobre la espresada zanja de Matorras.—Quiera pues la Policia remediar estos inconvenientes, y evitar sus consecuencias que pueden ser fatales; y habrá llenado uno de sus mas esenciales deberes, y empeñado tambien nuestra justa gratitud.—Asi lo siente SS: Editores

UN PORTEÑO.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional *Rosario*, procedente de las Vacas.

á D. José Bujan y Esteves.

40 rollos tabaco negro

á D. José Maria Esteves.

11 canastos sillas de estrado
4 cajones con id. id.
2 id con chapas de madera

Chalupa *San Joaquin*, procedente de Sta. Fé.

Al Patron.

18 carretadas de leña.

Garandumba *San José y Animas*, procedente del Gualeguay.

Al Patron.

12 carretadas de leña.

Chalupa *Carolina*, procedente del Gualeguay

Al Patron.

15 carretadas de leña.

Chalupa Nacional *San Alejandro y San Pastor*, procedente de Sta. Fe.

á D. José Antonio del Texo.

20 carretadas de leña
100 piezas de madera
14 ejes
4 carretadas de carbo
10 curbas

Canao *Guillermo*, su patron Juan Tomas, de las Vacas, con 7 bultos de papel blanco para los SS. Ford y Ca.

Lanchon *Dos Hermanos*, de las Vacas, su patron Francisco Diaz con 22 balas papel estraza para Zimmermann, Frazier y Ca.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 4 DE AGOSTO

D. José Eskeller, á las Vacas
Juan Zelaytcta, á Lujan
José María Alfaro, á los Remedios
Juan Gonzalez, á la Magdalena.
José Roda, á Chascomus
D. Maria de la Cruz, al Rosario

ENRTADAS.

Joaquin, Juana, Antonio } negros libertos remitidos de Patagones.
D. Pedro Alcorta, de Santiago
El teniente coronel José Ignacio Vera del Paraná.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 59 a 60 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 34 á 35 peniques porps.
Id sobre Francia, de 365 á 370 centimos pr. ps
Id sobre los E. U. 30 por ciento premio
Id. sobre el Rio Janeyro de 10 á 12 por 100 des
Id sobre Gibraltar, por cto premio.
Acciones del banco de 35 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas $ 25 6 a 26
Pesos fuertes españoles, 55 por ciento.
Pesetas, 30 a 35 por ciento.
Pesos de la Patria 50 pr. cto.
Macuquina 25 pr. cto
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 17 de la 3ª temporada.
MAÑANA DOMINGO—á las 7.

La Fulgencia

Comedia en 3 actos
Con una escena de canto al final de la funcion.

AVISO

De privilegio y beneficencia pública.

EL que subscribe deseoso de formar un banco particular ó compañía, que sin estar en contradiccion de los progresos del nacional, ni leyes del pais facilite á los pequeños capitalistas el modo de acrecentar su fortuna; invita á los individuos que deseen tener accion en él, donde se admiten hasta la cantidad de 50 pesos, procedan á subscribirse; inteligenciándose todos en el proyecto que tiene trabajado en obsequio de la parte mas general y menos pudiente, en 14 del corriente en su casa calle de la Florida num. 156. *Manuel Rico.*

Agosto 5 3 p.

SE DESEA

COMPRAR una casa en la calle del 25 de Mayo, en el costado del rio, aunque no tenga todas las comodidades precisas, con tal que tenga sitio en que proporcionarselas. Se preferira la que las tenga: ocúrrase a la casa num. 145 calle de la Florida.

Ag. 5 c.

SE VENDE

EN la calle de la Florida la casa Núm. 145. El que guste comprarla puede verse con su dueño que vive en ella. Agosto 5 3 p.

SE ALQUILA.

Una casa de la plazoleta de la iglesia de la Piedad para el campo a las tres puertas. Tiene bastante comodidad, y la vecina del lado proporcionara las llaves para que se vea, y se entenderan con su dueño que vive en la calle de Venezuela, No. 128. Agosto 5. 3 p.

Fonda del Café de los Independientes.

EL Domingo próximo 6 del corriente Agosto se abre nuevamente la fonda del café de los Independientes; habrá en este dia una suntuosa mesa redonda a dos pesos por persona Se invita a todas las personas que quieran concurrir a ella en la inteligencia de que se les servira con el mas delicado gusto. Agosto 5 3 p.

AVISO.

EL que guste comprar una casita en la calle del Paraguay, del hueco de Da. Engracia cuadar y media para el campo, véase con Da. Manuela Fernandez, que vive en la calle del Parque Núm. 221, con quien se tratara de su valor. Agusto 5 3 p.

AVISO.

SE vende una criada buena cocinera. En la calle de Corrientes Núm 91 daran razon Agosto 5 3 p.

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Nuevo Periodico Semanal.

TITULADO

EL DUENDE
DE
BUENOS AYRES.

Con este epígrafe,

Vestra res agitur.

Saldrá el primer No. el Domingo 6 del corriente. Se venderá en la tienda de Marcet del Colegio á San Francisco, conocida con el nombre del finado Osandavaras.

VENTA

De una casa en la calle ancha de Barracas con 25 varas de frente, y 130 de fondo; dos habitaciones buenas con techo de teja, buenos arboles frutales y cercada de zanja y sauce; sita a la inmediacion de la Barraca del Sr. Botet. Quien quiera comprarla véase con D. Manuel Rico, calle de la Florida No. 156. agosto 4

AVISO AL PUBLICO.

La Zumaca MARIA JOSEFA surta en estas valizas, de porte de 75 toneladas, cala muy poca agua, se halla bien aperada y próxima a seguir viaje para la Bajada;quien quiera cargar a flete para cualquiera de los puertos del transito, podra verse con D. Gerónimo Marquez calle de la Reconquista No. 106, que si el tiempo lo permite se hara a la vela para el 7 ó el 8 del corriente. Agosto 4–3p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 190, tiene 10 habitaciones- En la misma casa darán razon. Agosto 4–4p

AVISO.

HABIENDO el que subscribe, firmado por sorpresa, atento el estado de escasez de vista en que se halla, un papel que se le presentó por un individuo, fingiendo era concerniente a cierto asunto que pende ante uno de los Sres. jueces de primera instancia de esta capital, y así mismo aparentando era mandado por el encargado de él; publica este acaecimiento para que los Sres. que a la fecha tengan alguna obligacion suya, la presenten a la brevedad posible para ser refrendada en bastante forma.—Buenos Aires Agosto 4 de 1826.

3p *Gregorio Piñero.*

TO LET.

The interior of the house N. 75 calle de Cangallo; in every respect suitable, both as regards situation and accomodations for a carpenter's or Chairmaker's establishment. Enquire at this office. August 4.

Se Alquila.

UN cuarto hermoso con ventana a la calle y puerta al zaguan en casa de una familia decente; quien lo necesite puede ocurrir a la calle de Venezuela No. 214. Agosto 4 3p

FUGA.

HA fugado de la casa de su ama, hacen 15 dias, un mulatillo esclavo de edad de catorce años. Color achinado, pelo lacio, ojos medio pardos, boca grande, nariz regular: con chaqueton de bayeton negro usado, pantalon de piel. El que supiere de él, tendrá la bondad de avisar calle de Venezuela No, 214, en donde será gratificado. Agosto 4. 3p.

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen, muy seco, de 19 varas de fondo sobre 6 de frente, en una de las mejores calles del pueblo, con ventana y puerta a la calle. Ocúrrase a la calle de la Florida No 28. agosto 4

BISCUIT.

A small lot of biscuit may be had at five dollars and a half the quintal, at the store N. 66 calle de la Piedad. Agosto 2 4s.

FOR SALE,

AT No. 27. calle de la Piedad, a few boxes of English Shoes, of very superior quality, wholesale or retail, at a moderate price.

Se alquila

La casa No. 113 en la calle de la Independenbia, de la Concepcion 2 y media cuadras para el Rio; la que puede ser habitada por dos familias independientemente. El que necesite el todo ó la mitad de ella, ocúrra á la contigua No 115. J 12-12v

AVISO.

EN virtud de un poder de procurador, recibido de M. Barber Beaumont. tanto para sus asuntos particulares, como tambien para la presidencia de la Sociedad de Agricultura del Rio de la Plata, que he depositado hoy en el despacho del Cónsul de S. M. B. en esta ciudad, soy nombrado único agente de la dicha sociedad y de todos sus intereses particulares de cualquier clase que sean, y por esta hago saber, que todos los que posean dinero, provisiones, ó cualquiera especies que se deban ó posean por Mr. H. L. Jones, como agente de dicha sociedad, se les suplica me las paguen o entreguen. Así mismo hago saber que Mr. H. L. Jones no tiene que hacer lo mas minimo con la consabida sociedad, y que cualquiera persona que tenga comunicaciones con él a este respecto, las tendrá de su cuenta y riesgo.

J. A. BEAUMONT.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1826.

SE VENDE

UN Negro de 15 á 16 años de edad: En la calle de la Paz, casa No. 168 darán razon. Agosto 4. 3p.

Aviso Interesante.

SE ofertan en venta en la plaza de Montevideo, de siete á ocho mil cueros vacunos, cuyos dos tercios, aproximadamente, son de novillo: podrán entregarse inmediatamente toda vez que el precio á que se paguen sea aceptable: se declara que deben ser pagaderos en aquella plaza. El que guste tratar por ellos, puede ocurrir á la calle de la Universidad No 68.

J 28—6v

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, 5. *de* Agosto 1826.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	300 0	280 0
Id. Coñac de Francia 20 gr.	"	290 0	
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	"	350 0	
Id. de la Havana de 20 grados	"	300 0	200
Ginebra de Holanda de 20 grados	"	200 0	
Id. en frasqueras de 12½ frascos	frasq'ra.	6 0	6 4
Vino Málaga dulce	pipa	200 0	190
Vino Carlon	"	150 0	160
Vino Bordeos 1.ª *calidad*	docena	208 0	9
Vino Mendoza	barril	18 0	20
Aceite de Comer en pipas	arroba	7 0	
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	3 0	
Id. de Francia en botellas *no hay*	docena	7 0	7 4
Cerveza en botella *bneno escaso*	"	4 0	4 4
Vinagre	pipa	100 0	110 0
Sal de Comer de Cadiz	fanega	3 6	
Id. de Cabo Verde	"	3 6	
Id. de Patagones	"	3 2	
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.	4	
Id. de Málaga	dh.g'nde	7	
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete		
Pasas de Malaga en cajoncitos	caj'to		
Harina del Pais	quintal	10 4	
Harina de Norte América	barrica	2[illegible] 4	24
Galleta	quintal	10	
Trigo bueno del pais	fanega	12 0	14
Cebada limpia	"	5 0	
Maiz	"	8 0	9
Garbanzos de Chile	arroba	2 4	2 6
Id. de España	"	2 0	
Arroz del Brasil	"	6 4	
Arroz de la Carolina *no hay*	"		
Azucar blanca de laHavaa	"	13	14
Id. terciada dicha	"	9	10
Id. blanca del Birasil	"	10	11
Id. terciada dicha		8 4	9
Cacao de Guyaquil	quintal	30	
Café	"	25	
Té perla de la China	libra	2 4	3 0
Yerva Mate del Parnagua	arroba	9	9
Id. del Rio Grande	"	5	8
Tabaco negro bueno del Brasil	"	25 0	26
Id. de Corrientes	"	15 0	16
Id. de Virginia	quintal	16 0	18
Cigarros de la Havana, superior	millar	22 0	25
Id. de Virginia.	"	3 0	3 4

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Algodon de Catamarca	arroba		
Jarcia	quintal	18 0	
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20 0	24 0
Lonetas	"	14 0	16 0
Brin ancho de la Rusia *no hay*	"	12 0	13 0
Brin angosto *id.*	"	8 0	8 4
Hilo acarreto	libra	3	4
Esteras de Esparto	yarda	2	3
Papel Florete Español	resma.	14 0	16
Id. Medio Florete	"	10 0	10
Id. Florete Genoves	"	11 0	12 0
Id. Medio Florete	"	9 0	8 0
Id. de Estraza	"	5 4	5 0
Sargas de Málaga	vara	12 6	3 0
Seda de Coser surtida de Murcia *escasa*	libra	7 0	18 0
Platillas de hilo	piza	9 0	12 0
Creas de hilo	"	18 0	22 0
Carbon de Piedra	tonelada	90 0	100
Velas de Esperma	libra	6	
Carey buena	"	16 0	20 0

FRUTOS DE EXTRACCION.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Cueros de Novillo	pesada	6 4	6 6
Id id de patente	"		
Id de Vaca	"	6 2	6 4
Id de Toro	"	5 0	
Id de Bagual de esta Banda	cuero	7	
Id id de la Banda Oriental	"	6	
Id salados vacunos	pesada	5 2	
Id de bagual salados	"	1 0	
Id de Vicuña	cuero	1 3	
Id de Cordero con Lana	docena	1 6	1 7
Id de Nutria	"	5 0	5 4
Id de Chinchilla	"	5 2	5 4
Lana de Carnero	arroba	1 0	
Lana de Vicuña	libra	4	
Clin larga limpia	arroba	4 0	5
Clin mezclada, ⅔ partes corta	"	3 4	4
Plumas de aveztruz, blancas largas	libra	1 0	
Id negras largas tejidas	"	1 0	
Id sin tejer mezcladas	"	3	
Id chicas tejidas	"	2 0	
Astas	millar	60 0	70
Sebo en rama	arroba	1 3	1 5
Grasa de comer	"	3 0	
Carne tasajo	quital	4 0	